



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO  
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	x
Permiso para ejercer la actividad comercial, dentro del tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
El municipio de Atzacomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorgará permiso para ejercer la actividad comercial dentro del tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso E) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, artículo 72 punto numero 12 numeral 12.1 del Bando Municipal vigente y artículos 35, 36, 37, 73, 77 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Permiso para ejercer la actividad comercial.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	Ejercicio fiscal vigente.	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO x	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando alguna ciudadana o ciudadano requiera un espacio para ejercer la actividad comercial en el tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
-Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional de Atzacomulco, e ingresarlo en la Coordinación de Atención Ciudadana.	Si (1)	No	-Artículo 33 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.	
- Identificación Oficial (INE) del solicitante.	No	Si (1)		
- Tres fotografías tamaño infantil del solicitante.	Si (3)	No	-Archivo del Departamento de Tianguis y Mercados.	
- Llenar el formato correspondiente, anexo a la presente cedula.	Si (1)	No		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.	
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	3 días.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	3 días.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	6 días hábiles.					
<b>COSTO:</b>	Por asignación \$5,000 M.N. (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	Acta de la LI Sesión Extraordinaria de Cabildo del 13 de enero de 2021.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:</b>	En las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							



<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Es importante que el solicitante cuente con la contestación de su solicitud emitida por el área en turno en caso de ser positiva, se toma en cuenta la disponibilidad de espacios, así también que el solicitante cuente con la documentación correspondiente.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 227 del Bando Municipal vigente.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?</b>	SI x	NO	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b> Título Octavo, Capítulo II, artículo 149 del Bando Municipal vigente.
		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b>	Permiso para ejercer la actividad comercial, firmada por la Jefa del Departamento de Tianguis y Mercados.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Gobernación.				Departamento de Tianguis y Mercados.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. María del Carmen Sánchez Ortiz.					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Av. del Trabajo.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Morelos.			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco.		
<b>C.P.:</b>	50453	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
(712)	6880346		N/A	No aplica.	tianguis.mercados@atlacomulco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica.		
<b>C.P.:</b>	No aplica.		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No aplica.	No aplica.		N/A	No aplica.	No aplica.		
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica.						

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué necesito para ocupar un espacio para la venta de algún producto?
<b>RESPUESTA:</b>	Acudir a la oficina del Departamento de Tianguis y Mercados para la orientación y/o asesoría.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué pasaría si no existieran lugares disponibles para ejercer el comercio?
<b>RESPUESTA:</b>	Se quedaría en lista de espera y una vez que se libere algún espacio se le da aviso para asignar el lugar correspondiente.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo vender cualquier cosa en el lugar que se me llegara asignar?
<b>RESPUESTA:</b>	No, cada espacio se asigna dependiendo el giro que establezca la solicitud.



**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica.

<p>ELABORÓ: </p> <p><b>José Carlos Domingo Acevedo</b> Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados.</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p> </p> <p><b>María del Carmen Sánchez Ortiz</b> Jefa del Departamento de Tianguis y Mercados.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>12/02/2021.</b></p>
---	--	--